



6362 - Pagar una deuda con un cheque que el vendedor no ha cobrado

Pregunta

Yo compré alguna mercancía a una compañía y les pagué con un cheque. Ha pasado mucho tiempo, y ellos nunca cobraron el cheque, y el cheque ya fue anulado de todas formas. ¿Todavía les digo debiendo este dinero, o era responsabilidad de ellos el no haber cobrado el cheque para obtener el dinero?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allaah

Le hicimos esta pregunta al shéij Muhámmad ibn Sálíh al-'Uzaimín (que Dios lo preserve), quien respondió lo siguiente:

“Sí, todavía les debes ese dinero, porque cuando ellos no cobraron el cheque, el dinero se quedó en tu cuenta en el banco. Estás en deuda con ellos porque el cheque es simplemente una instrucción al banco para transferir el dinero. Y Allah sabe más”.